



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 MAYO 1986

Expte. N° 18.127/85

VISTO:

La presentación de Fs. 1 del 14 de Octubre de 1985 firmada por los directores de los proyectos de investigación Nos. 49, 82, 86 y 90; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicitan la reserva de un espacio de tierra / en el área del Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín", para permitirles encarar los respectivos proyectos de prototipos a escala real para ca da uno de esos proyectos;

Que también dicho pedido está fundamentado en la necesidad de contar con un espacio permanente para acopio de materiales, a fin de la elaboración de muestras experimentales previa a la ejecución de los prototipos indi cados;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante el dictamen N° 22 del 5 de Mayo en curso,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 8 de Mayo de 1986)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar la solicitud de reserva de un espacio de tierra en el // área del Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín", en base a lo requerido por los proyectos de investigación Nos. 49, 82, 86 y 90 del Consejo de Investigación de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Obras y Servicios / para su toma de razón, notificación a los interesados, y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
R E C T O R

RESOLUCION N° 277-86